



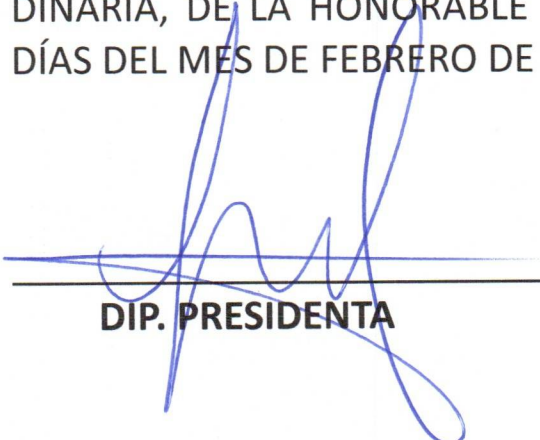
MORENA PROPOSICIÓN

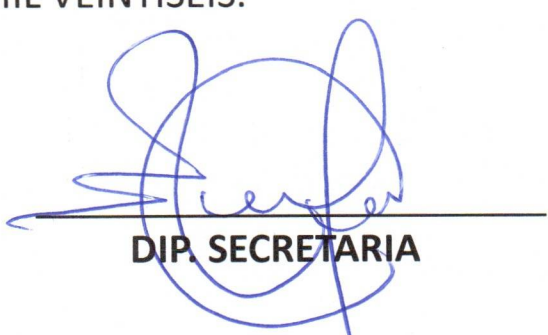
EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO A LA PERSONA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA FEDERAL IMSS-BIENESTAR, PARA QUE, BAJO EL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, REALICEN UNA REVISIÓN TÉCNICA INTEGRAL ENCAMINADA A GARANTIZAR QUE EL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE SE ENCUENTRE EN NIVELES DE EXCELENCIA EN SUFICIENCIA TÉCNICA, OPERATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR EL **DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA**.

DADO EN SESION VIRTUAL, DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA, DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.


DIP. PRESIDENTA


DIP. SECRETARIA

C. DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE



El suscrito, Diputado JUAN MANUEL MOLINA GARCIA, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en uso de la facultad que me confieren los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110, 114, 115, 119, 160, 161 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de la Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado, **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DR. JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS, ASÍ COMO A LA PERSONA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA FEDERAL IMSS-BIENESTAR, PARA QUE, BAJO EL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, REALICEN UNA REVISIÓN TÉCNICA INTEGRAL ENCAMINADA A GARANTIZAR QUE EL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE SE ENCUENTRE EN NIVELES DE EXCELENCIA EN SUFICIENCIA TÉCNICA, OPERATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS.**

al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La arquitectura jurídica de nuestro Estado erige la protección de la salud no solo como una prestación de servicios, sino como un derecho humano de realización progresiva que exige del Estado una eficacia institucional absoluta. En el actual contexto de transformación que vive Baja California, la consolidación de un sistema sanitario robusto es una prioridad irrenunciable, entendiendo que la infraestructura hospitalaria es el cimiento sobre el cual se construye la justicia social de nuestras comunidades. El Hospital del municipio de San Felipe representa, en este sentido, el eje rector de la seguridad sanitaria para una región cuya particularidad geográfica y crecimiento demográfico demandan una autonomía operativa sin precedentes. Como representantes de la soberanía popular, nuestra responsabilidad inalienable no reside en la ejecución administrativa de las unidades de salud, sino en la vigilancia permanente de que los recursos y las estructuras del Estado operen bajo los más altos estándares de excelencia profesional.

Es imperativo reconocer que la vigencia plena del derecho a la salud no se agota con la existencia de instalaciones modernas; por el contrario, la verdadera eficacia del servicio radica en una armonía indisoluble entre la suficiencia técnica y la disponibilidad de cuadros profesionales altamente calificados. Un hospital en una

zona estratégica como San Felipe debe funcionar como una unidad de alta resolución, capaz de atender la demanda epidemiológica local con precisión y prontitud. En mis encuentros permanentes con la ciudadanía del séptimo municipio, ha surgido la inquietud legítima de asegurar que esta unidad hospitalaria alcance y mantenga un nivel de excelencia en su capacidad operativa. Como Poder Legislativo, debemos velar porque la ingeniería de recursos humanos y los procesos operativos internos respondan proporcionalmente a las necesidades de la población, garantizando que el personal médico y técnico cuente con las condiciones óptimas para el ejercicio de su noble labor.

La excelencia en la suficiencia técnica y operativa no es una meta opcional, sino un requisito indispensable para cumplir con el mandato constitucional de proteger la vida. Un hospital que cuenta con una estructura técnica sólida es aquel que ofrece certeza jurídica y médica a sus usuarios, minimizando los riesgos y optimizando los tiempos de respuesta ante emergencias críticas. La complejidad de la medicina moderna exige que la administración estatal y federal coordinen esfuerzos para que la plantilla laboral no solo esté completa en términos cuantitativos, sino que goce de la especialización técnica necesaria para operar la infraestructura de vanguardia con la que se cuenta.

Asimismo, debemos entender que la suficiencia de recursos humanos es el motor que da vida a cualquier institución de salud. La estabilidad de los cuadros médicos, la presencia de especialistas en turnos críticos y la formación continua del personal técnico son elementos que definen la calidad de un sistema sanitario. Para el pueblo de San Felipe, contar con un hospital de excelencia operativa significa reducir la vulnerabilidad y el desamparo que históricamente provocaba la lejanía de los centros urbanos. Nuestra labor desde esta tribuna es garantizar que el esfuerzo institucional realizado se traduzca en una atención médica profesional, ininterrumpida y técnica, donde la calidez humana sea el sello distintivo de cada intervención.

Resulta indispensable que este Honorable Congreso exhorte a las autoridades competentes para que realicen una evaluación profunda y técnica de estos rubros. No se trata de una intervención en las facultades del Ejecutivo, sino de un ejercicio de transparencia y colaboración para fortalecer los mecanismos que aseguren una cobertura médica de excelencia. La salud es un servicio de orden público y un bien social supremo que nos obliga a actuar con celeridad para asegurar que el Hospital del municipio de San Felipe cuente con el respaldo operativo que su importancia estratégica exige. Solo a través de una revisión técnica integral podremos garantizar que la transformación del sistema de salud se materialice en una realidad tangible, digna y profesional para cada habitante de nuestro puerto y sus zonas circundantes, honrando el compromiso de no dejar a nadie atrás.

Es por todo lo anterior, y ante la necesidad de trabajar en conjunto con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por tratarse de un asunto del interés público y de obvia y urgente atención y resolución, me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación, con dispensa de trámite, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO

ÚNICO.- LA XXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DR. JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS, ASÍ COMO A LA PERSONA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA FEDERAL IMSS-BIENESTAR, PARA QUE, BAJO EL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, REALICEN UNA REVISIÓN TÉCNICA INTEGRAL ENCAMINADA A GARANTIZAR QUE EL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE SE ENCUENTRE EN NIVELES DE EXCELENCIA EN SUFICIENCIA TÉCNICA, OPERATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

**DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
EN LO PERSONAL Y A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MORENA**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

LAS DIPUTACIONES DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA, DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ, ARACELI GERALDO NUÑEZ, DAYLIN GARCÍA RUVALCABA, JORGE RAMOS HERNANDEZ, LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, RAMON VAZQUEZ VALADEZ, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTACION, JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, POR LA QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO A LA PERSONA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA FEDERAL IMSS-BIENESTAR, PARA QUE, BAJO EL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, REALICEN UNA REVISIÓN TÉCNICA INTEGRAL ENCAMINADA A GARANTIZAR QUE EL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE SE ENCUENTRE EN NIVELES DE EXCELENCIA EN SUFICIENCIA TÉCNICA, OPERATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS.

DADO EN SESIÓN VIRTUAL, DE LA REANUDACIÓN DE LA SESION ORDINARIA EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 2026.